

Quito, 02 de octubre de 2017 Oficio No. SGCTYPC-DMPC-323

Sra. Ximena Vela de Viteri Coordinador ASAMBLEA BARRIAI. DEL BARRIO UNIÓN NACIONAL Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial del Barrio Unión Nacional

## De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio Unión Nacional, ingresada con fecha 26 de agosto de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Eugenio Espejo	FECHA DE LA SOLICITUD:	26 de agosto de 2017
PARROQUIA:	Rumipamba	BARRIO:	Unión Nacional
ASAMBLEA BARRIAL:	Unión Nacional		*
COORDINADOR (a):	Ximena Vela de Viteri	SECRETARIO (a):	Daniela Rubio
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1;	Mariana Montero Serrano	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Jacinto Enríquez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Sonia Sánchez	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Francisco Almeida

Atentamente,

Abg, Djego Hidalgo Calero

DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETÁRÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		Sumilla,	
Elaborado por:	Soc. María Dolores Parreño	MACH	

